

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ATÚN

20ª REUNIÓN

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
18 DE OCTUBRE DE 2005

DOCUMENTO TT-20-06

PROYECTO DE CUESTIONARIO SOBRE FACTORES DE CONVERSIÓN

Durante su 19ª reunión en junio de 2005, el Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún pidió a la Secretaría preparar un cuestionario que las Partes pudieran circular a sus industrias procesadoras respectivas para obtener información sobre el porcentaje de atún entero que es convertido en producto procesado. Se usaría esta información para derivar factores de conversión medios para relacionar el peso del atún entero capturado, registrado por los observadores en los Registros de Seguimiento de Atún (RSA), con los distintos productos, congelados y procesados, registrados en los certificados *dolphin safe*. Es importante poder establecer una correlación objetiva entre los dos valores, y así poder asegurar la integridad de los certificados.

El cuestionario necesita abarcar tres datos: a) el peso del atún entero; b) la especie de atún; y c) el tipo de procesamiento. Tras sostener consultas informales con representantes de la industria atunera, se preparó el cuestionario adjunto, que puede ser completado fácil y rápidamente.

De ser aprobado, el cuestionario será distribuido por cada Parte a los representantes correspondientes de las industrias que procesan atún en su territorio. Los cuestionarios completados serían remitidos a la Parte, que las enviaría a la Secretaría para análisis e informe posterior al Grupo de Trabajo. Toda la información recibida sería mantenida estrictamente confidencial por la Secretaría.

Programa Internacional para la Conservación de los Delfines

INSTRUCCIONES:

Se solicita esta información como parte del programa de certificación *dolphin safe* del Programa Internacional para la Conservación de los Delfines. Toda información provista será divulgada a la Secretaría del APICD únicamente y será tratada de forma **estrictamente confidencial**.

Complete uno de estos formularios para cada tipo de procesamiento que se elabore en la empresa y que requiera certificación APICD *dolphin-safe*.

Código empresa – Código proceso: Deje estas casillas en blanco. Los datos provistos serán codificados para mantener la confidencialidad.

Si falta espacio para cualquier dato, sírvase usar la sección de COMENTARIOS, o adjunte hojas adicionales.

Empresa

El nombre de la empresa que procesa el atún.

Dirección

La dirección física (no postal) de la empresa

Contacto (tel., e-mail)

El nombre, teléfono y dirección de correo electrónico de una persona designada que pueda ser contactada en caso de precisar mayor información sobre los datos provistos. Para el teléfono, incluya códigos de país/área/ciudad.

Tipo procesamiento

Indique el tipo (por ejemplo, *enlatado, lomos embolsados/ empacados en vacío, filetes o trozos en bolsa, etc*)

Producto (%) - YFT, SKJ, BET

Para cada categoría de peso especificada (≥ 10 kg, $< 10 - \geq 3,5$ kg, $< 3,5 - \geq 2$ kg, y < 2 kg), anote el porcentaje de producto obtenido máximo, mínimo y promedio para cada una de las tres especies: YFT (atún aleta amarilla o rabil, *Thunnus albacares*); SKJ (atún barrilete o listado, *Katsuwonus pelamis*); BET (atún patudo, *Thunnus obesus*).

Comentarios:

Anote cualquier información adicional o comentario en esta sección.